



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

137441 *Información pública de aprobación inicial del Reglamento de régimen interno de las guarderías municipales del término municipal de Santanyí*

En sesión ordinaria de fecha 26 de abril de 2021 el Pleno del Ayuntamiento aprobó inicialmente el Reglamento de régimen interno de las guarderías municipales del término municipal de Santanyí.

Lo que se expone al público durante el término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB. Dentro de este término las personas interesadas pueden examinar el expediente y presentar las reclamaciones, objeciones y observaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se concede, dentro del término indicado, audiencia previa a las asociaciones vecinales y de defensa de las personas consumidoras y usuarias establecidas en el municipio de Santanyí que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales y cuyas finalidades guarden relación directa con el objeto de la disposición reglamentaria aprobada, para que puedan formular reclamaciones.

En el caso de que no se presenten reclamaciones, objeciones y observaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo y se publicará el texto íntegro del reglamento aprobado.

Santanyí, 27 de abril de 2021

La alcaldesa

Maria C. Pons Monserrat

